



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 14 de diciembre de 1995.

Acéptase, con efectos a partir del 1° de enero de 1996 la renuncia presentada por el Prosecretario Administrativo -Oficial de Justicia- de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Ricardo Angel Bugallo Langlois (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA